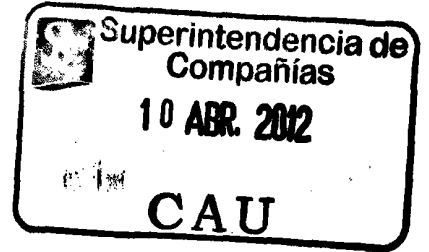


19735 *Quito*
pl + c/p

Quito, 10 de Abril de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración

RUBEN LEMA CHANDI, como Gerente General y Representante Legal de la Compañía LEMA & VELOZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA. me dirijo a ustedes para darles conocimiento de la Cesión de Participaciones que se realizó; adjunto a la presente la copia primera debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Por la atención que se de a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

[Signature]
Ing. Rubén Lema Chandi
GERENTE GENERAL

OR

Ingresada cesión de participaciones.

17/04/2012

[Signature]



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR CHRISTIAN BERNARDO TORRES
SANCHEZ Y OTROS**

A FAVOR DE MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ

CUANTIA: USD. \$ 196,00

QUITO, A 18 DE MARZO DEL 2011

~~~~~

DI: 02 COPIAS

MV.-

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ANTE MÍ, DOCTOR **ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**; COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE EL SR. **CHRISTIAN BERNARDO TORRES SANCHEZ**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, MAYOR DE EDAD Y; EL SR. **EDWIN RUBÉN LEMA CHANDI**, DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, ACOMPAÑADO PARA ESTE ACTO POR SU CÓNYUGE **KARYNA GISELLA CASAMEN RAMOS**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, MAYOR DE EDAD Y DE OCUPACIÓN EMPLEADA PRIVADA, TODOS ESTOS EN SUS CALIDADES DE CEDENTES; Y POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIO, EL SR. **MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ**, ECUATORIANO, DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE CIUDADANÍA CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI EL NOTARIO SE AGREGAN. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN,



AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCLUIR UNA QUE CONTENGA LA SIGUIENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** COMPARECEN AL PRESENTE ACTO, POR UNA PARTE EL SR. **CHRISTIAN BERNARDO TORRES SANCHEZ**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACIÓN EMPRESARIO PRIVADO, Y; EL SR. **EDWIN RUBÉN LEMA CHANDI**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACIÓN INGENIERO CIVIL, ACOMPAÑADO PARA ESTE ACTO POR SU CÓNYUGE **KARYNA GISELLA CASAMEN RAMOS**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, MAYOR DE EDAD Y DE OCUPACIÓN EMPLEADA PRIVADA, TODOS ESTOS EN SUS CALIDADES DE CEDENTES; Y POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIO, EL SR. **MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ**, ECUATORIANO, DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACIÓN INGENIERO CIVIL, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO. LOS COMPARECIENTES SON HÁBILES Y CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE LA NOTARIA

PÚBLICA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DR. ANGEL RAMIRO BARRAGÁN CHAUVIN, EL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, LEGALMENTE INSCRITA EL VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA **"LEMA & VELOZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA. LTDA."**. EN DICHO ACTO, EL CAPITAL SOCIAL ESTABA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL SOCIO **MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ** ERA PROPIETARIO DE 196 PARTICIPACIONES SOCIALES, POR EL VALOR TOTAL DE CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; EL SOCIO **EDWIN RUBÉN LEMA CHANDI**, ERA PROPIETARIO DE 196 PARTICIPACIONES SOCIALES, POR EL VALOR TOTAL DE CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y EL SOCIO **CHRISTIAN BERNARDO TORRES SANCHEZ**, ERA PROPIETARIO DE 8 PARTICIPACIONES SOCIALES, POR EL VALOR TOTAL DE OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. EL VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN SOCIAL ERA DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. B) EN JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL ONCE, POR UNANIMIDAD Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO CIENTO TRECE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, LOS SOCIOS MANIFESTARON SU CONSENTIMIENTO Y APROBACIÓN PARA QUE LOS SOCIOS **CHRISTIAN BERNARDO TORRES SANCHEZ Y EDWIN RUBÉN LEMA CHANDI** CEDIERAN PARCIALMENTE SUS PARTICIPACIONES, 4 Y 192



PARTICIPACIONES RESPECTIVAMENTE; LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SE LAS REALIZA A FAVOR DEL SOCIO **MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ**, A QUIEN LE CORRESPONDE RECIBIR 196 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "**LEMA & VELOZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.**", EQUIVALENTES AL 49% DEL TOTAL DE LAS PARTICIPACIONES, EN SU CALIDAD DE CESIONARIO. **TERCERA.- CESIÓN:** POR TODO LO EXPUESTO, EL SOCIO **CHRISTIAN BERNARDO TORRES SANCHEZ** CEDE EN ESTE ACTO CUATRO PARTICIPACIONES, QUE POSEE DE LA COMPAÑÍA "**LEMA & VELOZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.**", POR EL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, A FAVOR DEL SOCIO **MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ**, Y; CEDE TAMBIÉN EN ESTE ACTO EL SOCIO **EDWIN RUBÉN LEMA CHANDI** Y SU CÓNYUGE **KARYNA GISELLA CASAMEN RAMOS**, CIENTO NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES QUE POSEEN DE LA COMPAÑÍA "**LEMA & VELOZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.**", POR EL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, A FAVOR DEL SOCIO **MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ**. LA CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "**LEMA & VELOZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.**". QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA.....

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ	392	392	98%

EDWIN RUBEN LEMA CHANDI	4	4	1%%
CHRISTIAN BERNARDO TORRES SÁNCHEZ	4	4	1%
TOTAL	400	400	100%

CUARTA.- CUANTÍA: LA CUANTÍA DE ESTA CESIÓN ES DE CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUE SON PAGADOS A LOS CEDENTES DE ACUERDO A SUS PARTICIPACIONES CEDIDAS, QUIENES DECLARAN HABER RECIBIDO EL DINERO A CONFORMIDAD. **QUINTA.- DECLARACIÓN:** LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEBERÁ SER MARGINADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DR. ANGEL RAMIRO BARRAGÁN CHAUVIN, DONDE SE OTORGÓ LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "**LEMA & VELOZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.**". USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO... HASTA AQUÍ LA MINUTA LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL ABOGADO LENIN MENCAS MENCAS, PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEÍDA QUE FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICAN

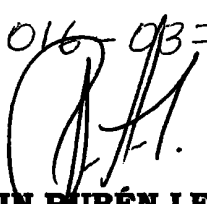


EN CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS PARA CONSTANCIA DE LO CUAL
FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-


CHRISTIAN BERNARDO TORRES SANCHEZ,

C.C 171563615-3

C.V 016-0377


EDWIN RUBÉN LEMA CHANDI,

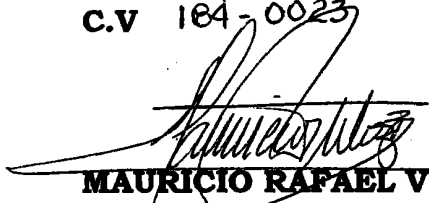
C.C 100226161-6

C.V 070-0003


KARYNA GISELLA CASAMEN RAMOS,

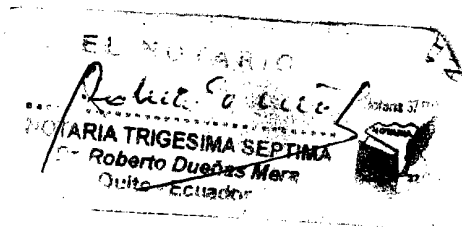
C.C 171303377-5

C.V 184-0023


MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ

C.C 060293092-7

C.V 219-0053



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y RELACIONES

CECULA **ADANA** **171563615-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES HUGO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ HILDA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-06

FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL E13331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES HUGO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ HILDA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-06

Roberto
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINA DEL CIUDADANO

Torres Hugo Alfonso

171563615-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES
CERTIFICADO DE REGISTRO
ELECCIONES GENERALES

016-0377
NÚMERO
TORRES SANCHEZ CHRISTIAN EDUARDO

PROVINCIA
PROVINCIA
CANTÓN
CANTÓN

MV.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO A 18 DE MARZO DEL 2011.

EL NOTARIO

Roberto Buñías Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Buñías Mera
Quito - Ecuador



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN INQ. CIVIL
V2444V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEMA HERRERA PEDRO SERGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHARDI CHAMPUEL ELISA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-13

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FOLIO 100226161-6

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 100226161-6

APELLIDOS Y NOMBRES
LEMA CHANDI EDWIN RUBEN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO, 1975-12-01
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
MARIANA GIBELIA CASAMEN RAMOS

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

070-0003
NÚMERO
LEMA CHANDI EDWIN RUBEN

100226161-6

CARGO
PROVINCIA
LA LIBERTAD
PARROQUIA

ESPEJO
CANTÓN
ZONA

[Signature]

MV.-

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 18 DE MARZO DEL 2011.

EL NOTARIO

[Signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Dr. Roberto Buenas Mera
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171303377-5

CASAMEN RAMOS KARYNA GISELLA

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

26 SEPTIEMBRE 1975

FECHA DE NACIMIENTO 0085 06545 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1975

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V334313242

CASADO EDWIN RUBEN LEMA CHANDI

SUPERIOR ARQUITECTO

MIGUEL ANGEL CASAMEN

MARIANA DE JESUS RAMOS

QUITO 29/08/2008

29/08/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2944217

Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

CT. 171303377-5

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

184-0023

NUMERO 171303377-5

CASAMEN RAMOS KARYNA GISELLA

PICHINCHA
PROVINCIA
SAN BLAS
PARROQUIA

QUITO
CANTON

FIRMA DEL INTERESADO

MV.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 18 DE MARZO DEL 2011.

EL NOTARIO

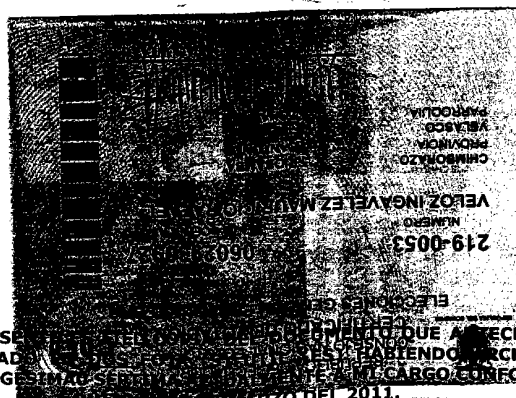
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Barrantes Mera
Quito - Ecuador



EQUATORIANA***** V44444V4444
NACIONALIDAD CASADO INGRID V EGUEZ ENRIQUEZ
ESTADO CIVIL SUPERIOR ING. CIVIL PROF. OCUP
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE GALO RAUL VELOZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE AIDA YOLANDA INGAVELEZ
DUEÑO 26/05/2009
FECHA DE EMISIÓN 26/05/2021
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA REN 1337879
FOTOCOPIA
FOTOCOPIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 060293092-7
VELOZ INGAVELEZ MAURICIO RAFAEL
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
LUGAR DE NACIMIENTO 01 AGOSTO 1977
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 003- 0074 01670 M
CHIMBORAZO/RIOBAMBA SEXO
LIZARZABURU 1977
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]
060293092-7



MV.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE DEL DUEÑO DEL BIEN QUE ADECEDE EL MISMO QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO Y QUE SE HA ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA EN MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 18 DE MARZO DEL 2011.

EL NOTARIO

[Signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Boerías Mera
Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LEMA & VELOZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a 10 días del mes de enero de 2011, a las 17H00 se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Amazonas N38-42 y Villalengua, en Junta Universal los socios de la compañía **"LEMA & VELOZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA. LTDA."**, señores: MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ, propietario de 196 participaciones sociales, por el valor total de ciento noventa y seis Dólares de los Estados Unidos de América; EDWIN RUBEN LEMA CHANDI, propietario de 196 participaciones sociales, por el valor total de ciento noventa y seis Dólares de los Estados Unidos de América, y; CHRISTIAN BERNARDO TORRES SANCHEZ, propietario de 8 participaciones sociales, por el valor total de ocho Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. El valor de cada participación social es de un Dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta Universal el Presidente de la compañía CHRISTIAN BERNARDO TORRES SANCHEZ, y actúa como Secretario el Gerente General, EDWIN RUBEN LEMA CHANDI.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, por lo que se procede a verificar que se halla presente el 100% del capital social, quedando así legalmente constituida la Junta Universal de Socios de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que consta de tres puntos, cuales son:

- 1) Autorización para cesión parcial de las participaciones del socio CHRISTIAN BERNARDO TORRES SANCHEZ.
- 2) Autorización para cesión parcial de las participaciones del socio EDWIN RUBEN LEMA CHANDI.
- 3) Designación de nuevo Gerente General de la Compañía.

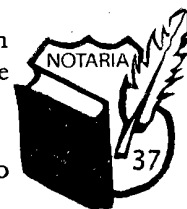
Puesto en conocimiento de los socios el orden del día, se inicia su tratamiento con la moción presentada por el socio cedente CHRISTIAN BERNARDO TORRES SANCHEZ, de que se autorice la cesión parcial de sus participaciones, a favor del socio MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ, esto es 4 participaciones.

La moción es aprobada por unanimidad de los socios por lo que queda autorizada la cesión parcial de las participaciones del socio CHRISTIAN BERNARDO TORRES SANCHEZ, a favor de MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ.

Con el consentimiento unánime de los socios para tal acto societario se da cumplimiento estricto al Art. 113 de la Ley de Compañías.

Se pone en conocimiento de los socios el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor EDWIN RUBEN LEMA CHANDI, quien manifiesta su intención de ceder parcialmente sus participaciones, por lo que solicita se le autorice la cesión del 48% del total de las participaciones de la compañía que son de su propiedad, esto es 192 participaciones. Al mencionado socio, posterior a la cesión a realizarse, le quedarán 4 participaciones.

La moción es aprobada por unanimidad de los socios por lo que queda autorizada la cesión parcial de las participaciones del socio EDWIN RUBEN LEMA CHANDI, a favor de MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ.



Con el consentimiento unánime de los socios para tal acto societario se da cumplimiento estricto al Art. 113 de la Ley de Compañías.

Con las cesiones que han sido aprobadas por unanimidad, el cuadro del Capital Social quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Mauricio Rafael Veloz Ingavelez	392	392	98%
Edwin Ruben Lema Chandi	4	4	1%%
Christian Bernardo Torres Sánchez	4	4	1%
TOTAL	400	400	100%

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Compañía e indica que, pese a que no ha fenecido el período estatutario para el cual fue designado el Gerente General, es necesario hacer una nueva designación vista las necesidades de la compañía y a la cesión de participaciones que se está aprobando, para lo cual mociona que sea elegido Gerente General de la compañía el socio MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ.

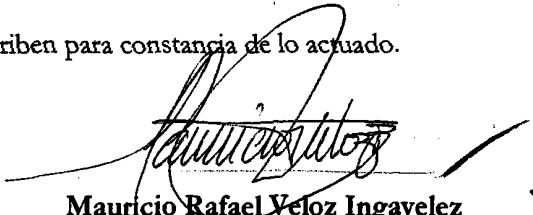
El mencionado socio toma la palabra y manifiesta su acuerdo para tal designación.

Las mociones son aceptadas por unanimidad de los socios, por lo que queda designado como Gerente General el socio MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ de la compañía "LEMA & VELOZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA. LTDA."

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que se leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad, sin cambios ni observaciones.

Se levanta la sesión a las 19H30. Los socios suscriben para constancia de lo actuado.


Christian Bernardo Torres Sanchez
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Mauricio Rafael Veloz Ingavelez
SOCIO

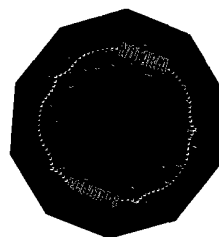

Edwin Ruben Lema Chandi
SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR CHRISTIAN
BERNARDO TORRES SANCHEZ Y OTROS A FAVOR DE
MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ.- DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECIOCHO DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL ONCE.



EL NOTARIO

Roberto Duenas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Mera
Quito - Ecuador



Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN

RAZON DE MARGINACION

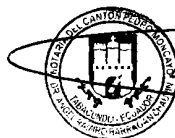


Notaría del Cantón
Pedro Moncayo

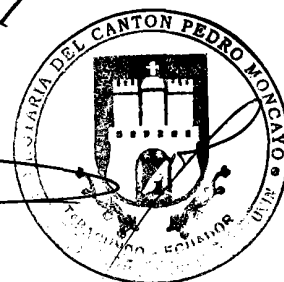


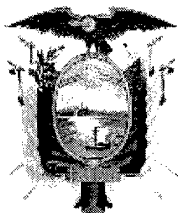
Tabacundo - Ecuador

AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ QUE CONTIENE LA CONSTITUCION DE LA **COMPAÑIA LEMA & VELOZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.**, CELEBRADA ANTE MI, EL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, **TOME NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES**, OTORGADA POR: CHRISTIAN BERNARDO TORRES SANCHEZ y OTROS. A FAVOR DE: MAURICIO RAFAEL VELOZ INGAVELEZ, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, ANTE EL DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.- EN TABACUNDO A TRES DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE.- **EL NOTARIO.-**



DR. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 3535 del Registro Mercantil de veintisiete de octubre de dos mil nueve, a fs. 3317 vta., Tomo 140, correspondiente a la Compañía "**LEMA & VELOZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a quince de agosto del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

